Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS (ARTÍCULO 61.2)

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 442/2021, de 13 de octubre (BOCM de 10 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, cuyo número de plazas fue objeto de ampliación mediante Orden 1012/2022, de 10 de mayo (BOCM de 3 de junio) de la misma Consejería

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del tribunal calificador, designado por Resolución de fecha de 20 de febrero de 2020 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M 5 de marzo), se comunica a ese centro directivo el lugar, fecha y hora en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el primer ejercicio de las pruebas selectivas, para que proceda a su publicación en el correspondiente tablón de anuncios.

- Día de celebración: 2 de abril de 2024, Hora: 16,00 h
- Lugar: Paseo de Eduardo Dato nº 2, Salón de actos

De conformidad con el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999 de 11 de mayo mencionado, el tribunal podrá restringir la asistencia al acto, limitando el aforo de la sala a 35 personas máximo.

Aquellos que deseen asistir podrán acceder a la sala diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas, no pudiendo entrar una vez comenzado.

En Madrid, a la fecha de firma

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL

